## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº2

En Valparaíso, a 17 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de mayo de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que el contrato de prestación de servicios a honorarios del Asesor, don JULIO FRANCISCO VERDEJO AQUEVEQUE, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2019, ascendiendo sus honorarios en los meses de enero y febrero del año en curso a la suma mensual de \$875.500.- (ochocientos setenta y cinco mil quinientos pesos), que se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA correspondiente al H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:

JULIO FRANCISCO VERDEJO AQUEVEQUE.

Nacionalidad del Asesor:

Chilena.

Fecha de Nacimiento del Asesor:

RUT del Asesor:

MARIO LABBÉ ARANEDA

Secretario General del Senado Empleador





